

PEDIDO DE SERVICIO N°

000496

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA DE SERVICIOS
DE ABASTECIMIENTO
RECEPCIONADO

15 JUL 2026

Tipo Uso : Consumo

N° REG. HORA: 3:42 pm
N° FOLIOS: 09 F FIRMA:

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : SANTIVÁÑEZ BERNARDO ISAAC BRINDER
Fecha : 04/06/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : SERVICIO DE ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DEL POI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0052	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
375000080142	ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES	2.3. 2 7.14 98		SERVICIO

DENOMINACION DE LA CONTRATACION: ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES para la Elaboracion de Informe tecnico y financiero del servicio de estudio de distribucion de costos regimen tributario de los arbitrios municipales de barrido de vias, recoleccion de residuos solidos, mantenimiento de áreas verdes y serenazgo en el Distrito de Chilca y elaboracion de

ordenanza municipal que establece las tarifas mensuales de los arbitrios municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines; y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Chilca para el ejercicio fiscal 2027.

FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION: Cumplir con el desarrollo del Informe Técnico Financiero con la metodología de Distribución de los costos por concepto de arbitrios municipales que permita una adecuada determinación de las tasas a cobrar a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Chilca para el ejercicio fiscal 2027.

OBJETO DE LA CONTRATACION: Contratar a una Persona Natural o Jurídica que preste el servicio de ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES para el Elaboracion de Informe tecnico y financiero del servicio de estudio de distribucion de costos regimen tributario de los arbitrios municipales de barrido de vias, recoleccion de residuos solidos, mantenimiento de áreas verdes

y serenazgo en el Distrito de Chilca y elaboracion de ordenanza municipal que establece las tarifas mensuales de los arbitrios municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines; y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Chilca para el ejercicio fiscal 2027.

SUSTENTO NORMATIVO: - Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Publicas (numeral 3.1 del Art. 3° y el numeral 34.1 del Art. 34° de la Ley)

- Decreto Supremo N° 009-2025-EF - Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas (numeral 226.1 del Art 226° del Reglamento).

- Directiva N° 001-2025-SCA/GA-MDCH

- Decreto Supremo N° 156-2004-EF

- Ordenanza Municipal N° 363-MPH

ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: Contratación de Servicio de ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES para la elaboracion de:

Informe técnico Financiero del servicio de estudio de distribución de costos y régimen tributario de los arbitrios municipales de Limpieza pública (barrido de vías y recolección de residuos sólidos), mantenimiento de áreas verdes y

serenazgo de al Municipalidad Distrital de Chilca para el ejercicio fiscal 2027, (Incluye Estructura de costos, cuadros de distribución de las Tasas de Arbitrios Municipales, Determinación de las tarifas mensuales por cada servicio) y elaboración de la ordenanza municipal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Servicios Generales

PROVEIDO

VISTO: Paso a: COTIZADOR

Asunto: PARA SU

ESTUDIO DE

MERCAO

Chilca, 15-07-26



PEDIDO DE SERVICIO Nº

000496

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : SANTIVÁÑEZ BERNARDO ISAAC BRINDER
Fecha : 04/06/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : SERVICIO DE ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DEL POI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0052	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

* ESTRUCTURA DE COSTO DEL SERVICIO:

- Estructura de Costos del Servicio de Limpieza Publica (incluido servicio de barrido de vías/calles y el servicio de Recojo de Residuos Sólidos).
- Cuadros detallados de gastos que genera durante el año 2026 para brindar los servicios (planos, de ser el caso) y su respectiva distribución entre los

contribuyentes por cada sector o zona, teniendo en cuenta los criterios estipulados según la normativa vigentes.

- Cuadro de predio por categorías según uso.
- Estructura de Costos del Servicio de Barrido de Calles:
- Estructura de costos de mantenimiento y limpieza de barrido de calle:
- Resumen de estructura de costos
- Cuadro del personal que labora el servicio
- Análisis de las variables de la estructura de costos
- Predios y contribuyentes
- Cálculo de la tasa del servicio
- Determinación del arbitrio anual

- * Estructura de Costos del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos:
- Estructura de costos de servicio de operación de recolección y Transporte de residuos sólidos
- Resumen de estructura de costos.
- Cuadro del personal que labora el servicio

- Análisis de las variables de la estructura de costos
- Predios y contribuyentes
- Cálculo de la tasa del servicio
- Determinación del arbitrio anual

Información para la matriz: de arbitrios (Número total de predios, Suma Total Longitud de frente, Suma Total de Área Construida. por cada grupo y habilitación)

Información adicional para el cálculo: frecuencia de barrido mensual, generación de residuos por kg/días, suma de la población Según INEI, preferencia relativa, capacidad habitable de parque por M2, suma total de personas que habitan en el predio.

Estructura Costos del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes:
Cuadro detallado de gastos que genera durante el año 2026 para brindar los servicios y su respectiva distribución entre los contribuyentes por cada zona.

Relación de parques, bermas centrales y complejos deportivos que existen en el distrito de Chilca, indicando la ubicación y extensión de mantenimiento.



PEDIDO DE SERVICIO Nº

000496

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : SANTIVÁÑEZ BERNARDO ISAAC BRINDER
Fecha : 04/06/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : SERVICIO DE ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DEL POI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0052	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

- ESTRUCTURA DE COSTOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE AREAS VERDES.
- Resumen de estructura de costos
- Cuadro del personal que labora el servicio

- Análisis de las variables de la estructura de costos
- Predios y contribuyentes
- Cálculo de la tasa del servicio
- Determinación del arbitrio anual

Información para la Matriz: de arbitrios (Número total de predios clasificados según ubicación (distancia a los parques, bermas centrales y complejos deportivos)
Información adicional para el cálculo: Cuadro de índice de disfrute, frecuencia de servicio de mantenimiento los parques, bermas centrales y complejos deportivos.

* ESTRUCTURA DE COSTOS DE SERVICIO DEL SERENAZGO
Cuadros detallados de gastos que genera durante el año 2026 para brindar los servicios (planos, de ser el caso) y su respectiva distribución entre los contribuyentes por cada sector o zona, teniendo en cuenta los criterios estipulados según la normativa vigente.

Relación de Zonas por nivel de riesgo y nivel de peligrosidad
Estructura de Costos del Servicio de Serenazgo:
- Estructura de costos del servicio de Serenazgo
- Resumen de estructura de costos
- Cuadro del personal que labora el servicio

- Análisis de las variables de la estructura de costos
- Predios y contribuyentes
- Cálculo de la tasa del servicio
- Determinación del arbitrio anual

Información para la Matriz: de arbitrios (Número total de predios clasificados por uso y zona de servicio)
Información adicional para el cálculo: Cuadro de incidencia por zonas.

REQUISITOS DEL
PROVEEDOR /YO PERSONAL
PROPUESTO:

SER PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL
- Contar y presentar copia del RNP obligatorio
- Contar y presentar copia de la Ficha RUC activo y habido.
- No contar con impedimento para contratar con el estado, según el art. 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas.
- Contar con CCI vinculado a su RUC

* EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR:
- Experiencia laboral igual o mayor a cuatro (4) años en entidades públicas.

- Experiencia Especifica: haber elaborado como mínimo 2 Ordenanzas Municipales relacionadas a la determinación de costos en Arbitrios Municipales.

* FORMACION ACADEMICA:
Título profesional, colegiado y habilitado en Contabilidad, Economía, Administración, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería de sistemas e informática, Ingeniería industrial o similares.

* CAPACITACION:
- Curso y/o diplomado en Gestion Pública.
- Curso y/o diplomado en Tributación Municipal.

* NOTA:
- Se deba ACREDITAR la documentacion con copia simple de:
- Título Universitario, habilitación y Colegiatura.
- Diplomados y/o cursos de especializaciones.
- Certificados de trabajo y/o Constancia de prestación de servicio, Ordenes de Servicio o Resolución de Alcaldía.



PEDIDO DE SERVICIO N°

000496

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : SANTIVÁÑEZ BERNARDO ISAAC BRINDER
Fecha : 04/06/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR LA
Motivo : SERVICIO DE ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DEL POI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0052	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

* LUGAR:

El servicio se realizara en las instalaciones de la
Municipalidad Distrital de Chilca en coordinacion con el área usuaria.

PLAZO:

El servicio se realizará en el plazo de (60) sesenta días calendarios
contabilizados desde el día siguiente de la recepcion
de la orden de servicio.

ENTREGABLES / PRODUCTOS:

Unico Entregable: a los (60) sesenta días calendarios
• Presentación por mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de
Chilca; con una carta de servicio adjunto en fisico 01 ejemplar
(archivador) y en 01 CD; 02 ejemplares de la Ordenanza Municipal
aprobada y ratificada por la Municipalidad Provincial de Huancayo

que establece las tarifas mensuales de los arbitrios municipales de
Limpieza Pública, Parques

y Jardines, y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Chilca para el
ejercicio fiscal 2027 e Informe técnico Financiero del servicio de
estudio de distribución de costos régimen tributario de los arbitrios
municipales de Limpieza Pública (barrido de vías y recolección de
residuos sólidos), mantenimiento de áreas verdes y serenazgo de la
Municipalidad Distrital de Chilca para el ejercicio fiscal 2027. (Incluye
Estructura de costos, cuadros de distribución de las Tasas de Arbitrios
Municipales y determinación de las tarifas mensuales por cada
servicio).

LUGAR DE PRESENTACION
DE LOS ENTREGABLES:

El entregable sera dirigido a la GERENCIA DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA y debe ser presentado en alguna de las siguientes
formas:

a) Por Mesa de partes de la entidad, la presentación de documentos
en fisico, donde obligatoriamente se presentara documentos
originales, las cuales oportunamente el area usuaria haya solicitado
su presentacion como requisito

obligatorio. La unidad de Mesa de partes establecera el N° de
Expediente y el N° de Documento. El horario sera desde las 08:30 am
hasta las 01:00 pm y desde las 03:15 pm hasta las 5:45 pm

b) Por Mesa de partes virtual de la entidad al correo electrónico:
mdch@munichilca.gob.pe cuando el area usuaria haya dispuesto su
presentación como una opción de tramite. Pero considerando que,
una vez, realizado la presentación virtual mediante el correo digital,
esta se derivara a Mesa de partes de la entidad al día habil siguiente
para establecer

el N° de Expediente y el N° de Documento.

CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad del servicio estara a cargo de LA GERENCIA DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Dicha conformidad se otorgara en un plazo que no exceda de los
cinco (05) días calendarios, contados desde el día siguiente de
recibido el entregable salvo que se requiera efectuar pruebas que
permitan verificar el cumplimiento de la obligación,



PEDIDO DE SERVICIO N°

000496

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : SANTIVÁÑEZ BERNARDO ISAAC BRINDER
Fecha : 04/06/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : SERVICIO DE ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DEL POI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0052	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

o si se trata de consultorias, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo maximo de diez (10) dias habiles, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. Es importante mencionar que la sola recepción del servicio a la entidad o en el destino final, segun sea el caso, no constituye la conformidad del area usuaria.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará al 100% del monto total del servicio previa presentación de la carta de servicio adjunto en fisico 01 ejemplar (archivador) y en 01 CD; 02 ejemplares de la Ordenanza Municipal aprobada y ratificada por la Municipalidad Provincial de Huancayo.

El pago se realizara con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como maximo, hasta los diez (10) dias calendario posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

GARANTIAS:

Considerando que corresponde a una contratación de servicios cuyo monto sea igual o inferior a ocho (8) UIT, este se encuentra exceptuado de la garantía de fiel cumplimiento, conforme a lo establecido en el inciso a) del Art. 139° del Reglamento13 de la Ley14

PENALIDAD APLICABLES:

* PENALIDAD POR MORA:
Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4. de la presente directiva.

* OTRAS PENALIDADES (de corresponder)
Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5. de la presente directiva. (De acuerdo al tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes al retraso, las cuales deben ser objetivas,

, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimlento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar)

RESOLUCION CONTRACTUAL:

El contrato u orden de servicio, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en numeral 8.10 de la presente directiva el cual tiene concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato.

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL: (obligatorio)

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la Información y documentación a la que se

se tenga acceso relacionada a la prestación.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH.

CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.

CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL



PEDIDO DE SERVICIO Nº

000496

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : SANTIVÁÑEZ BERNARDO ISAAC BRINDER
Fecha : 04/06/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR LA
Motivo : SERVICIO DE ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DEL POI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0052	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
SERVICIO PUBLICO, LEY Nº 31564:	Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el Art. 5° de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO:	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalós, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la MDCH, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de las cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.			
SOLUCION DE CONTROVERSIAS:	Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art. 81° de la Ley15o El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art. 330° del Reglamento16 de la Ley.			
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:	El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechas, datas, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente. En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones			



PEDIDO DE SERVICIO Nº

000496

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : SANTIVÁÑEZ BERNARDO ISAAC BRINDER
Fecha : 04/06/2026
Actividad Operativa : C0043 EMISION DE DISPOSITIVOS MUNICIPALES DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES PARA MEJORAR L/
Motivo : SERVICIO DE ESTUDIO DE COSTOS Y DISTRIBUCION DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DEL POI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0052	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerarse confidencial.			
GESTION DE RIESGOS:	El área usuaria (AU) determinara las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la prestación de servicios, de corresponder. En la estrategia de contratación de servicios segmentados como estratégicos el área usuaria (AU) en coordinación con la Dependencia Encargada en Contrataciones (DEC) de la SGA realiza la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.			
OTRAS CONDICIONES:	* Gastos por desplazamientos (de corresponder) En caso la prestación del servicio requiera el desplazamiento del contratista, se deberá indicar si la entidad o el contratista asumirá los costos de dicho desplazamiento.			
ANEXOS:	Se adjunta el POI 2026 APROBADO.			


Municipalidad Distrital de
Chilca
SAAC BRINDER SANTIVÁÑEZ BERNARDO
Gerente de Administración Tributaria
Firma del Solicitante


Municipalidad Distrital de
Chilca
Ing. ROBERT R. CRISOSTOMO LLALLI
Gerente Municipal
Firma Autorizada

